

**Acta Ordinaria 39-2022.** Acta treinta y nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad a las dieciséis horas con quince minutos del trece de junio de dos mil veintidós, presidida por el señor Presidente, Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: Angela Mata Montero, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., Gabriela Trejos Amador, Gerente de Asuntos Jurídicos y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

**Ausente:** Alejandro Guillén Guardia, Viceministro de Infraestructura y Concesiones. -----

El director Luis Llach Cordero inicia la sesión como Presidente Ad Hoc y presidirá hasta tanto se incorpore el señor Presidente de este Consejo. -----

## **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

### **ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 39-2022. ----**

Con ocasión de la solicitud realizada por la Directora de Planificación Institucional mediante el oficio PLI-01-2022-0109 - en atención al acuerdo 6 de la Sesión Ordinaria 38-2022 (ACA 1-22-308) - y circulado - vía correo electrónico - los señores Miembros deciden excluir del orden del día, el Artículo VII "Presentación de la base de datos de puentes". De igual forma, a solicitud de la Inga. Hannia Rosales se retira de la correspondencia el oficio DIE-04-2022-0498. Asimismo, los Asuntos del señor Presidente se trasladan como último punto de la agenda. -----

**ACUERDO 1.** Se lee y modifica el orden del día 39-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----**

No se presentan actas para aprobación. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES.** -----

No se presentan asuntos. -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.** -----

La directora Vilma Padilla solicita a la Inga. Hannia Rosales, que le aclare una noticia que recientemente salió publicada referente a los trabajos en el puente sobre el río Barranca. -----

La Inga. Hannia Rosales indica que se está haciendo una reparación hasta que entre en funcionamiento el puente provisional y el definitivo. -----

El director Luis Llach recuerda que lo solicitado a la Administración fue que se analizara una visión conjunta de los cronogramas del provisional y definitivo, de igual forma que se tomara en cuenta la vida útil que se le daba con estos trabajos emergentes y que se viera en conjunto toda la situación, esto porque aparecía duplicada la gestión de reubicación de los servicios lineales, también se pidió que se mostrara la ruta crítica del proyecto que no estaba en ninguno de los cronogramas y esto está pendiente por parte de la Dirección Ejecutiva. -----

En otro orden de ideas, la directora Vilma Padilla consulta a la Inga. Hannia Rosales sobre el estado de las gestiones para el mantenimiento de las carreteras. -

La Inga. Hannia Rosales recuerda que se había informado que, por la imposibilidad de hacer las recepciones, por lo menos en la Región Central, se iba a aplicar el bacheo en frío. -----

Por último, la directora Vilma Padilla consulta a la Inga. Hannia Rosales sobre el estado de facturas pendientes de pago. -----

La Inga. Hannia Rosales responde que se hicieron algunos acuerdos de pago, sin embargo, lo que no quedó acreditado se espera que para mañana quede pagado. -

El director Luis Llach señala que constantemente se están recibiendo quejas por facturas pendientes de pago, por lo que solicita a la Inga. Hannia Rosales que remita una copia a este Consejo de la lista de pagos realizados. -----

La Inga. Hannia Rosales toma nota de la solicitud. -----

Por otra parte, la directora Marcia Cordero consulta a la Inga. Hannia Rosales, si es posible remitir al Consejo los movimientos internos que quedaron finalmente consolidados de los Directores Regionales. -----

La Inga. Hannia Rosales toma nota de la solicitud. -----

**CAPÍTULO V. PLAN ANUAL OPERATIVO 2022 MODIFICADO Y EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PEX 01-2022 DEL FIDEICOMISO CORREDOR VIAL SAN JOSÉ- SAN RAMÓN Y SUS RADIALES 2016, PARA EL AÑO 2022.** -----

*Al ser las 4:35 p.m. se incorpora a la sesión los señores Andrés Henao Fernández y Santiago Cascante Mora, funcionarios de la Unidad Ejecutora Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón.* -----

**ARTÍCULO II. Plan Anual Operativo 2022 Modificado y el Presupuesto Extraordinario PEX 01-2022 del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016, para el año 2022:**

Se conoce el oficio DIE-EX-07-2022-0505 de fecha 02 de junio de 2022, recibido el 08 de junio de 2022; suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual somete a aprobación el Plan Anual Operativo 2022 modificado y el Presupuesto Extraordinario 01-2022 del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016, para el año 2022 propuesto por la Unidad Ejecutora del proyecto mediante el oficio UESR-INF-13-2022-009 de fecha 02 de junio de 2022. -----

Seguidamente los funcionarios Henao Fernández y Cascante Mora realizan una presentación sobre la propuesta del Plan Anual Operativo 2022 modificado y el Presupuesto Extraordinario 01-2022 del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016, para el año 2022. Lo anterior, con el fin de incorporar los recursos que devienen del superávit producto de la liquidación del ejercicio presupuestario del año 2021. -----

*La presentación se incorpora a los documentos de la presente sesión.* -----

Los señores Miembros hacen consultas y deliberan. -----

*Al ser las 4:50 p.m. se incorpora a la sesión el señor Ministro.* -----

El director Luis Llach reseña al señor Ministro la información expuesta e inquietudes planteadas por los Miembros en cuanto al monto presupuestado de honorarios a pagar al Fiduciario para cubrir la estructuración financiera del proyecto por considerarlo muy elevado. -----

El señor Ministro coincide en lo expuesto y señala que él dispone de una opción a través del BID para la ejecución de dicha estructuración financiera. -----

Por su parte, la directora Jenny Núñez hace la observación que no comprende por qué hay partidas presupuestarias con montos negativos; de igual forma, hace la observación que el acomodo de cuentas no se hace a través de un extraordinario sino a través de una modificación. -----

En otro orden de ideas, el director Llach Cordero sugiere conversar con la Aresep para conocer los procedimientos utilizados para los ajustes tarifarios en los peajes y valorar su aplicabilidad en las rutas de peaje que están bajo la responsabilidad directa del Conavi (Ruta 32 y Ruta 2). -----

Una vez ampliamente deliberada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 2.** Invitar a la señora Xinia Herrera Durán, Reguladora General Adjunta, a una próxima sesión de este Consejo de Administración, con el fin de conversar sobre las regulaciones existentes en materia de peajes en el país. Comuníquese al Jefe de Peajes del Conavi para que asista a dicha sesión.

**ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 3.** Instruir a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que revise la adenda 1 del Fideicomiso del Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales 2016 y estudie la posibilidad de excluir la estructuración financiera del Fideicomiso, ampliar la participación a la banca privada y verifique si se puede trasladar al Consejo Nacional de Concesiones. Dicho análisis deberá ser presentado el próximo 20 de junio. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 4.** Se devuelve a la Dirección Ejecutiva la recomendación de la Unidad Ejecutora San José-San Ramón para la aprobación del Plan Anual Operativo 2022 Modificado y el Presupuesto Extraordinario PEX 01-2022 del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016, para el año 2022, remitido mediante el oficio DIE-EX-07-2022-0505 de fecha 02 de junio de 2022, a efecto que sea ajustado el documento, de acuerdo a las observaciones realizadas en la presente sesión. Lo anterior, deberá ser remitido a este Consejo de Administración el próximo 20 de junio. **ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las 5:40 p.m. se retiran de sesión los señores Andrés Henao y Santiago Cascante e ingresa seguidamente el señor Kenneth Solano Carmona, Gerente Unidad Ejecutora Ruta 32. -----*

**CAPÍTULO VI. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO “DISEÑO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 32, CARRETERA BRAULIO CARRILLO, SECCIÓN INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL NO.4 (CRUCE SARAPIQUÍ)-LIMÓN. -----**

**ARTÍCULO III. Informe de avance del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional 32, carretera Braulio Carrillo, sección Intersección Ruta Nacional No.4 (Cruce Sarapiquí)-Limón. -----**

Seguidamente el Ing. Kenneth Solano, en atención al acuerdo 17 de la Sesión Ordinaria 38-2022 (ACA 01-22-316) hace una presentación sobre el avance del proyecto de la Ruta 32, la cual se incorpora a los documentos de la presente sesión. -----

Una vez deliberada la información expuesta, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 5.** Autorizar al señor Ministro para que acuda al MIDEPLAN a negociar el procedimiento de inscripción ante el Banco de Proyectos de las obras complementarias del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional 32, carretera Braulio Carrillo, sección Intersección Ruta Nacional No.4 (Cruce Sarapiquí)-Limón”. **ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las 6:48 p.m. se retira de sesión el señor Kenneth Solano. -----*

**CAPÍTULO VII. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y LICITACIÓN ABREVIADA NO.2021LA-000007-0006000001 “ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO FINANCIERO CONTABLE (SIFCO) A SU ÚLTIMA VERSIÓN”. -----**

**ARTÍCULO IV. Sistemas de Información del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Licitación Abreviada No. 2021LA-000007-0006000001 “Actualización del Sistema Integrado Financiero Contable (SIFCO) a su última versión”:** Se conoce el oficio DIE-08-2022-0528 de fecha 08 de junio de 2022, recibido el 10 de junio de 2022; suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández,

Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual, en atención a la instrucción consignada en el acuerdo 3 de la Sesión 27-2022 de fecha 21 de abril de 2022 (ACA 1-22-183) remite respuesta a las observaciones realizadas por la Auditoría Interna, mediante el correo electrónico de fecha 06 de abril del 2022, en relación con los Sistemas de Información del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Licitación Abreviada No. 2021LA-000007-0006000001 “Actualización del Sistema Integrado Financiero Contable (SIFCO) a su última versión”. -----

La Inga. Hannia Rosales explica los antecedentes del tema y señala que espera que con este informe se pueda dar el siguiente paso para adjudicar la actualización del SIFCO y poder contar con este contrato mientras la Institución se pueda incorporar a los Sistemas del MOPT, lo cual se espera que sea en un año, según el cronograma que hay al respecto. Recalca que, de acuerdo a lo indicado por el Gerente Financiero, los recursos económicos destinados en el presente año son suficientes para hacerle frente a la contratación, sin embargo, el grado de avance al estimado originalmente, visualiza la necesidad de realizar una variación presupuestaria por el atraso con el que ya cuenta el inicio de la actualización del SIFCO. Por otra parte, dos de los riesgos identificados por la Dirección de Tecnologías de la Información se han materializado, lo cual preocupa porque la Institución podría enfrentar serios problemas si el sistema colapsa totalmente. -----

La directora Marcia Cordero recuerda que esta solicitud fue remitida bastante tarde a este Consejo de Administración y cuando ingresó, la Auditoría Interna hizo varias advertencias y por esa razón este Consejo lo devolvió a la Administración para que se coordinara con el Auditor Interno y fueran atendidas sus observaciones. Ahora bien, el día de hoy se recibe el presente informe y de nuevo la Auditoría Interna hace sus observaciones a este Órgano Colegiado. Por lo anterior, enfatiza que no está de acuerdo y rechaza que la Administración pretenda endilgar la responsabilidad a este Consejo si algo sucediera, toda vez que el atraso responde a asuntos internos de la Administración, además de que nuevamente se remite la información tardíamente. -----

Por su parte, la Inga. Hannia Rosales manifiesta que no comprende el correo electrónico enviado por el Auditor Interno, ya que absolutamente todo se le aclaró en la reunión que se sostuvo con él. -----

Por su parte, el director Luis Llach considera que se debe repetir esa reunión y generarse un documento firmado por todas las partes que participen en la misma. - El señor Ministro indica que, según lo expuesto, es necesario retomar la propuesta de adjudicación remitida a este Consejo en su oportunidad, ya que se tiene claro que es necesaria la adjudicación mientras se logra concretar la transición a los Sistemas del MOPT y de igual forma girar instrucciones a la Dirección Ejecutiva para que la Administración y el Auditor Interno se sienten en una mesa de trabajo de carácter exclusivo toda la jornada laboral a partir del día 14 de junio y hasta que se atiendan de mutuo acuerdo todos los presuntos riesgos expuestos por el Auditor Interno referente a los Sistemas Institucionales. -----

Por su parte, la directora Ángela Mata opina que igualmente es importante contar un cronograma real con actividades y responsables para la transición al Sistema del MOPT, garantizándose que la misma se cumpla en un año. -----

Seguidamente los señores Miembros retoman la recomendación de adjudicación (CRA 001-2022) de la Licitación Abreviada No.2021LA-000007-0006000001 "Actualización del Sistema Integrado Financiero Contable (SIFCO) a su última versión", remitida por la Dirección Ejecutiva mediante el oficio DIE-08-2022-0282 de fecha 29 de marzo de 2022. -----

La Licda. Gabriela Trejos hace la observación que la certificación de fondos es insuficiente para cumplir con el cronograma de trabajo. -----

Los señores Miembros y la Inga. Hannia Rosales revisan la información, deliberan y concluyen que sí se cuenta con los recursos para cubrir la contratación en el presente año. -----

Una vez deliberada la información, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 6.** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que gire instrucciones a efecto que la Administración y el Auditor Interno se sienten en una mesa de trabajo de carácter exclusivo toda la jornada laboral a partir del día 14 de junio y hasta que se

atiendan de mutuo acuerdo todos los presuntos riesgos expuestos por el Auditor Interno referente a los Sistemas Institucionales. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 7.** Se adjudica la Licitación Abreviada No.2021LA-000007-0006000001 “Actualización del Sistema Integrado Financiero Contable (SIFCO) a su última versión” de la siguiente manera: SOIN SOLUCIONES INTEGRALES S.A., CÉDULA JURÍDICA 3101069227 Partida única. Actualización del Sistema Integrado Financiero Contable (SIFCO) a su última versión, por un monto total de \$201,106.10 (doscientos un mil ciento seis dólares y diez centavos) con iva. La contratación con un plazo de ejecución de un (1) año calendario a partir de la fecha indicada en la orden de inicio, realizada a solicitud de la Unidad Ejecutora. Con una garantía del servicio de al menos seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrada en producción del aplicativo actualizado. Para el caso de alguna funcionalidad que a la fecha de entrada en operación del aplicativo no se ha terminado de implementar, regirá una garantía de igual término a partir de su integración funcional. Lo anterior, según oficio presentado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones No. CRA 001-2022 y remitido por la Dirección Ejecutiva por medio del oficio No. DIE-08- 2022-0282. **ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 8.** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, en el plazo de dos semanas, remita a este Consejo de Administración, un cronograma real con actividades y responsables para la transición al Sistema del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, garantizándose que dicha transición se cumpla en un año. **ACUERDO FIRME.** -----

## **CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO V. Informe de la Unidad Ejecutora Ruta 32 sobre el reporte de la visita al proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N°4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón”:** Se conoce el oficio DIE-08-2022-0534 de fecha 08 de junio de 2022, recibido el 10 de junio de 2022; suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual en atención a la instrucción consignada en el acuerdo 5 de la Sesión 27-2022 de fecha 21 de abril de 2022 (ACA 1-22-185) remite oficio UE-DRA-RN32-009-2022-0787 de la Unidad



Ejecutora Ruta 32, que responde al oficio AURA-11-2022-0002 de la Auditoría Interna con ocasión de la visita al proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional N°4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón”. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 9.** Se da por atendido el acuerdo 5 consignado en el Acta No. 27-2022 del 21 de abril del 2022 (ACA 1-22-185). **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO VI. Informe GRH-01-2022-0532 sobre nombramientos:** Se conoce el oficio DIE-08-2022-0541 de fecha 09 de junio de 2022, recibido el 10 de junio de 2022; suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual, en atención a la instrucción consignada en el acuerdo 12 de la Sesión 33-2022 de fecha 23 de mayo de 2022 (ACA 1-22-260) remite el oficio GRH-01-2022-0532 de la Dirección de Gestión del Recurso Humano que detalla informe sobre nombramientos señalados en el correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2022. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 10.** Se da por atendido el acuerdo 12 consignado en el Acta No. 33-2022 del 23 de mayo del 2022 (ACA 1-22-260). **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO VII. Contrato derivado de la contratación: Licitación Abreviada No. 2020LA-000001-006000001 (Ruta No. 327):** Se conoce el oficio ALSO-2022-057 de fecha 08 de junio de 2022, recibido el 09 de junio de 2022; suscrito por el señor Alejandro Acosta Mora, representante de la empresa Also Frutales S.A., mediante el cual se refiere a la suspensión de ejecución del contrato de la Licitación Abreviada No. 2020LA-000001-006000001 (RUTA No. 327) debido a la falta de pago. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 11.** Se traslada a la Dirección Ejecutiva el oficio ALSO-2022-057 de fecha 8 de junio de 2022, suscrito por el señor Alejandro Acosta Mora, representante de Also Frutales, S.A., para su atención. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO VIII. Solicitud del Consorcio Ajima-Mapache:** Se conoce el oficio JRA-074-2022 de fecha 10 de junio de 2022, recibido esa misma fecha, suscrito por el señor Nelson Porrás Loría, representante Consorcio Ajima-Mapache, mediante el cual solicita audiencia con el fin de exponer su posición y preocupación con respecto a la Licitación Pública No. 2020LN-000003-0006000001 denominada “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No.239 (en lastre), secciones de control Nos. 10502, 10511, 10512 y 60540, zona 3-2”. ----  
Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad deciden: -----

**ACUERDO 12.** Se traslada a la Dirección Ejecutiva el oficio JRA-074-2022 de fecha 10 de julio de 2022, suscrito por el señor Nelson Porrás Loria, representante de Consorcio Ajima Mapache, para su atención. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO IX. ASUNTOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.** -----

**ARTÍCULO IX. Concurso de antecedentes del Director Ejecutivo del Conavi:**  
El señor Ministro solicita que se instruya el concurso de antecedentes para el nombramiento del director ejecutivo de la Institución, de conformidad con lo establecido en la Ley del Conavi. -----

De conformidad con lo expuesto, los señores Miembros por unanimidad deciden: -

**ACUERDO 13.** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que gire instrucciones a la Dirección de Recursos Humanos para que proceda con el concurso de antecedentes para el nombramiento del director ejecutivo del Conavi. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO X. Puente Peatonal golpeado por grúa en Circunvalación:** El señor Ministro consulta a la Inga. Hannia Rosales sobre el estado de la reparación del puente peatonal ubicado en la carretera de Circunvalación que fue golpeado por una grúa. -----

La Inga. Hannia Rosales indica que, de acuerdo al informe dado por el Director Regional, se está a la espera de un informe con los términos de referencia por

parte de la Dirección de Puentes de MOPT y el plazo original que se había dado para que esté en funcionamiento, alrededor de mes, mes y medio, sigue en pie. ----

**ARTÍCULO XI. Revisión de acuerdo ACA 2-22-224:** El señor Ministro acota que al solicitarle al Ministro de Hacienda la línea de crédito revolutiva le enfatizó el alcance del acuerdo 16 adoptado por este Consejo en la Sesión 30-2022 de fecha 2 de mayo de 2022, que señala *“Se faculta al Ministro de Obras Públicas y Transportes, a efectos de que suscriba un convenio con el Ministro de Hacienda, en el cual se adopte el compromiso de que el Consejo Nacional de Vialidad no contraerá en forma directa nuevos créditos, y en que se libere a partir del Presupuesto Ordinario de la República para el año 2022, de la responsabilidad de atender la deuda que dicho Consejo ha contraído con el Banco Centroamericano de Integración Económica”*. -----

Los señores Miembros deliberan sobre la posibilidad de acceder a créditos adicionales al Conavi con cargo a la deuda del Estado y no de la Institución, cuyo crédito revolutivo funcionaría bajo ese criterio. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

*Al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión.* -----